



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Administración

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## COMUNICADO

### OBRA

#### **“AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DEL PABELLÓN DE LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS - UNMSM 1.ª ETAPA”, CONSORCIO PERSEO**

Esta obra fue contratada en el mes de noviembre de 2015, durante la anterior gestión de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), contemplando entre sus partidas la construcción de un sótano, en el cual, al excavar masivamente, se encontraron 16 (dieciséis) cuerpos arqueológicos, lo que obligó al contratista a paralizar la obra.

Posteriormente, la obra se intervino administrativamente debido al injustificado retraso en el plazo de ejecución, con el propósito de salvaguardar los intereses de la universidad y culminar la obra; sin embargo, al incumplimiento de los términos de la intervención por parte del contratista, la UNMSM tomó la decisión de resolver el contrato, así como solicitar la ejecución de las cartas fianzas con la finalidad de poder culminar la obra con una empresa alterna y competente.

A la fecha, se está levantando la información para elaborar el expediente técnico del saldo de obra que permita su culminación.

**Ciudad Universitaria, 18 de julio de 2018**

**Dirección General de Administración**



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. Decana de América

Dirección General de Administración

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## **COMUNICADO**

### **OBRA**

#### **“MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA UNMSM”, CONSORCIO ZEUS**

Esta obra fue contratada en la anterior gestión de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM). Desde el inicio, el contratista viene aduciendo diversos problemas, tales como hallazgos arqueológicos, que ha retrasado la ejecución de la obra.

Considerando el mecanismo facultado por la norma de contrataciones, se intervino esta obra con la finalidad de evitar un nuevo proceso de selección, por los tiempos que ella demanda.

Sin embargo, el contratista no ha cumplido con el compromiso de ejecutar las partidas que permitan concluir la obra, lo que conllevó a que la UNMSM, en aras de salvaguardar los intereses públicos, resolviera el contrato, estando en proceso de elaboración del expediente técnico del saldo de obra para ejecutarlo a través de un Proceso de Selección o Administración Directa.

**Ciudad Universitaria, 18 de julio de 2018**

**Dirección General de Administración**